



**Orquesta Sinfónica  
Nacional**

S O D R E

Dirección  
Nicolas Rauss

## **Audición interna**

### **Orquesta Sinfónica Nacional del Sodre**

#### **Instrumento: Clarinete 3.ª categoría**

La Orquesta Sinfónica Nacional del Sodre (Ossodre) llama a audición interna de músicos/as profesionales para ocupar un puesto de Clarinete 3.ª categoría, en el marco del Fideicomiso 53.383/2012 (Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre).

#### **I. Cronograma**

##### **Publicación de las bases:**

Lunes 4 de noviembre de 2024.

##### **Cierre de inscripciones por correo electrónico:**

Domingo 17 de noviembre de 2024 a las 23.59 h.

##### **Pruebas en la ejecución del instrumento:**

Lunes 25 y martes 26 de noviembre de 2024.



S O D R E





**Orquesta Sinfónica  
Nacional**

S O D R E

Dirección  
Nicolas Rauss

## II. Inscripción de aspirantes: plazos y documentación a enviar

Los/as interesados/as deberán inscribirse exclusivamente mediante correo electrónico: [audicioninterna.ossodre@sodre.gub.uy](mailto:audicioninterna.ossodre@sodre.gub.uy) hasta las 23.59 h del domingo 17 de noviembre de 2024, adjuntando copia de su documento de identidad/pasaporte vigente.

Podrán inscribirse al llamado todas las personas que al cierre de la inscripción integren la Ossodre.

Serán válidas únicamente las inscripciones enviadas completas dentro del plazo previsto. El aspirante será responsable de la veracidad de los datos proporcionados para la inscripción.

La dirección de correo electrónico que aporte el/la aspirante al momento de la inscripción será el medio de comunicación válido con él/ella.

## III. Pruebas en la ejecución del instrumento

Se realizará una prueba en la ejecución del instrumento que consta de las siguientes etapas.

Las pruebas A y B son eliminatorias

- A. Concierto con acompañamiento de piano.
- B. Pasajes sin acompañamiento.
- C. Pasajes con orquesta.

El puntaje máximo establecido para cada prueba es de 100 puntos y el puntaje mínimo de aprobación para cada una de las pruebas es de **80 puntos**, dada la categoría por la que se audiciona.



S O D R E





**Orquesta Sinfónica  
Nacional**

S O D R E

Dirección  
Nicolas Rauss

El puntaje final para todas las personas que superen el mínimo requerido de 80 puntos en cada prueba, se determinará según la siguiente ponderación de las pruebas:

PONDERACIÓN DE PRUEBAS DE CLARINETE 3ª CATEGORIA (CON ORQUESTA)			
A) Concierto con acompañamiento de piano	B) Pasajes sin acompañamiento	C) Pasajes con orquesta	TOTAL
20%	40%	40%	100%
PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN: 80 puntos			

Las instancias de prueba se realizarán el martes 26 y miércoles 27 de noviembre de 2024 en el Auditorio Nacional Dra. Adela Reta (Montevideo, Uruguay). El horario preciso de la audición se informará a los/as aspirantes una vez cerrado el periodo de inscripciones.

#### IV. Obras a ejecutar

##### **Etapa A) Concierto con acompañamiento de piano (prueba eliminatoria)**

W.A. Mozart: Concierto para clarinete en La mayor, 1.º movimiento, exposición.

##### **Etapa B) Pasajes sin acompañamiento (prueba eliminatoria)**

1. Gofré: el gran cañon, 3.º movimiento.
2. Verdi: Aida 4.º acto, el solo.
3. Schostakovitch: sinfonía "Leningrado" final II movimiento.
4. Schostakovitch: concierto violín, principio 2do movimiento.

##### **Etapa C) Pasajes con orquesta**

1. F. Liszt: "Tasso lamento e trionfo", el solo desde B.
2. R. Strauss: Don Quixote op. 35, Variación I hasta 19.



S O D R E





**Orquesta Sinfónica  
Nacional**

S O D R E

Dirección  
Nicolas Rauss

## V. Materiales para estudio de las obras

Los materiales para la preparación de las obras están disponibles para todos los/as aspirantes desde la publicación de estas bases.

Todos/as los/as interesados/as podrán acceder a ellos mediante el siguiente enlace:  
<http://ossodrearchivo.wixsite.com/audiciones>.

## VI. Conformación del jurado

El Jurado estará integrado por:

- a) El director Artístico y Musical de la Ossodre, que lo presidirá, con voz y voto;
- b) Un músico de la Ossodre de más alta categoría de la sección que se audiciona con voz y voto; en el caso que no fuera posible integrar de esa manera el Jurado, el director Artístico y Musical de la Orquesta designará a un músico de la más alta categoría de una sección ajena a la que se audiciona, con voz y voto;
- c) Un músico o director de Orquesta de trayectoria, designado por el Consejo Directivo, a propuesta del director Artístico y Musical, con voz y voto;
- d) Un/a representante del Consejo Directivo que actuará como Veedor y redactará las actas, con voz, pero sin voto;
- e) Un/a representante de los/as músicos/as, con voz, pero sin voto, que actuará como Veedor en representación de los músicos.

No podrá integrar el Jurado persona vinculada al aspirante por parentesco hasta el 4.º grado de consanguinidad y 2.º de afinidad o unión concubinaria ni que posean vínculo profesor–alumno.



S O D R E





**Orquesta Sinfónica  
Nacional**

S O D R E

Dirección  
Nicolas Rauss

## VII. Condiciones generales de esta audición

1. El Sodre no proveerá pianista acompañante.
2. Las pruebas serán grabadas (pistas de audio) por el equipo técnico del Auditorio Nacional Dra. Adela Reta.
3. La audición podrá ser declarada desierta en caso de que no se registren inscripciones, que las inscripciones no cumplan con las condiciones establecidas, que ningún aspirante se presentara o ningún aspirante superara el puntaje mínimo determinado.
4. El acta con el resultado de la audición realizada por el Jurado interviniente, no tendrá ningún efecto jurídico hasta tanto haya sido homologada por el Consejo Directivo.

**NOTIFICACIONES:** Las notificaciones se realizarán al correo electrónico personal que aporte el aspirante en el momento de la inscripción.

